



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo

**ACUERDO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA DE FABRICACIÓN (BOE 3 DE JUNIO DE 2017)**

Reunida el 16 de noviembre de 2017, la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre convocado para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación, finalizado el proceso selectivo, y de conformidad con las bases 8.5 y 8.6 de la convocatoria, adopta el siguiente

#### ACUERDO

**Primero.-** Publicar las puntuaciones otorgadas a los candidatos en la fase de concurso, que se adjuntan como Anexo I.

**Segundo.-** Hacer públicas las calificaciones finales del proceso selectivo, determinadas por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición, que se adjuntan como Anexo II.

**Tercero.-** Proponer al Sr. Rector la adjudicación de la plaza a favor de D. Rubén Fernández Díaz, por ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

**Cuarto.-** Advertir al candidato seleccionado que dispone de un plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la lista de aprobados, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base 9.1 de la convocatoria.

**Quinto.-** Hacer Público este Acuerdo en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Contra el presente Acuerdo, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

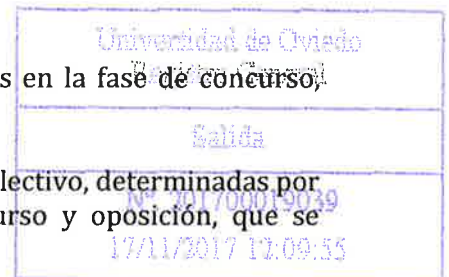
Oviedo, 16 de noviembre de 2017

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo. Gloria García González

LA SECRETARIA

Fdo. M<sup>a</sup> Josefa Castaño Fernández





Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo

ANEXO I

CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO- GRUPO III  
CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA DE FABRICACIÓN

FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MÉRITOS ACADÉMICOS		MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
			TITULACIÓN	CURSOS RELACIONADOS CON LA PLAZA		
1	FERNÁNDEZ DÍAZ, RUBÉN	11071610P	0	2	0	2
2	GARCÍA-PERTIERRA LUIÑA, LUCIO	10589885H	1	2	0	3



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

**ANEXO II**

**CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA DE FABRICACIÓN**

**CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO**  
**FASE DE CONCURSO Y OPOSICIÓN**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>FASE DE CONCURSO</b>	<b>EJERCICIO PRIMERO</b>	<b>EJERCICIO SEGUNDO</b>	<b>NOTA FINAL</b>
1	Fernández Díaz, Rubén	11071610P	2	9,00	8,12	19,12
2	García-Pertierra Luiña, Lucio	10589885H	3	5,08	5,75	13,83